



RESOLUCION
N8.OB.Q.U.254

COMPAÑÍA PLAYAS DEL SUNO
"PLAYSUN S.A."

AV. RAFAEL ANDRADE CHACON Y JOSE RIVAS
TELEFAX: 06 2 893 414
Email: playsun2007@andinanet.net

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PLAYAS DEL SUNO "PLAYSUN S.A."

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

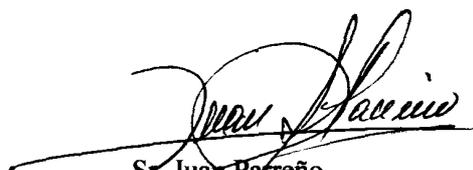
Presente:

Parreño Ramírez Juan Alberto, en calidad de Comisario de la Compañía Playas del Suno PlaySun S.A., ante Uds., muy respetuosamente me permito informar de la administración del período comprendido desde el 19/07/2006 al 31/12/2006.

Dando cumplimiento al Art. Vigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía antes mencionada, me he permitido revisar los libros contables, han determinado que todas las transacciones efectuadas en el ejercicio económico de la fecha antes mencionada han sido analizadas minuciosamente de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, y por ende las cifras presentadas en los estados financieros tienen coincidencia con las registradas en los libros contables.

Sin más tener ninguna observación me permito emitir el informe favorable al ejercicio económico comprendido entre el 19/07/2006 hasta el 31/12/2006, en la administración del Sr. Jorge Proaño en calidad de Gerente General de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Juan Parreño
COMISARIO DE LA CIA